



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Construcción Proyecto de renovación del Colector el Minero. Fase 3

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento

Responsable del contrato: Asier Lekube Arbaiza

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La ejecución del contrato dividido en lotes dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. La obra consiste en realizar un colector de 814,39 metros, de los cuales 432,17 metros son de tubería de 500 mm de diámetro y 382,22 metros de 1.200 mm de diámetro.

La ejecución de dicho colector requiere de unos accesos e instalaciones que impiden su división en lotes. Una división en lotes, duplicaría las instalaciones y accesos de obra, que supondría una necesidad de mayor ocupación temporal, y un mayor coste de la ejecución de la obra, redundando en un mayor coste para el Consorcio

Por otro lado, durante la ejecución de la obra es necesario realizar dos by-pass en la conducción actual, sin interrumpir el servicio de saneamiento. Dichas labores que deben realizarse en coordinación con la subdirección de explotación de saneamiento. Una partición en lotes de dicha actividad dificultaría su coordinación.

Por último, la división en lotes obstaculizaría la adecuada gestión de las labores de control ambientales, la de gestión de residuos y la aplicación de las normas de Seguridad y Salud en las obras.

2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 27 de noviembre de 2023

PA

Asier Lekube Arbaiza
Responsable del Contrato

Alberto Matellan Pérez
Subdirector de Proyectos y Obras de
Saneamiento